

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(18 de marzo de 2025)**

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el predictamen recaído en los proyectos de ley 5621/2022-CR y 5463/2022-CR, que proponen la Ley que modifica el Decreto de Urgencia 005-2020 que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas del feminicidio, con el texto sustitutorio propuesto.
2. Se aprobó por unanimidad el predictamen recaído en los proyectos de ley 6124/2023-CR, 6228/2023-CR, 6825/2023-CR y 6849/2023-CR, que proponen la Ley que autoriza el nombramiento de los trabajadores administrativos del sector Educación, con el texto sustitutorio propuesto.
3. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 721/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Educación la regularización del vínculo laboral de los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos locales, con el texto sustitutorio propuesto.
4. Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones ordinarias Séptima, Octava y Novena.
5. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 19 de marzo de 2025, siendo las nueve horas con nueve minutos se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alva Rojas, Luis Enrique; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Coayla Juárez, Jorge Samuel; Luna Gálvez, José León; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro y Robles Araujo, Silvana Emperatriz. Con la licencia de los congresistas Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli y Balcázar Zelada, José María; y con la dispensa de los congresistas Alegría García, Luis Arturo y Aragón Carreño, Luis Ángel. Con el quórum reglamentario, se inició la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta indicó que se ha enviado mediante la plataforma Microsoft Teams, correo electrónico y mensajería WhatsApp las actas de las sesiones ordinarias Séptima, Octava y Novena.

No habiendo observaciones ni oposición, la presidenta puso al voto las actas de las sesiones ordinarias Séptima, Octava y Novena; siendo aprobadas por unanimidad de los congresistas presentes.

DESPACHO

La presidenta manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de estos pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión. Asimismo, informó que, del 10 al 17 de marzo de 2025, ingresaron 11 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

No hubo informes.

PEDIDOS

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DIA

Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 5621/2022-CR y 5463/2022, que proponen la Ley que modifica el Decreto de Urgencia 005-2020 que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas del feminicidio.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la señora Fabiola Pasapera, asesora de la comisión, para sustentar el predictamen. La asesora manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen los proyectos de ley 5621/2022-CR y 5463/2022, que proponen la Ley que modifica el Decreto de Urgencia 005-2020 que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas del feminicidio. Indicó que la iniciativa fue presentado al Área de Trámite y Digitalización de Documentos del Congreso de la República por los Congresistas Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Julón Irigoín, Elva Edhit; Soto Reyes, Alejandro; Acuña Peralta, María Grimaneza; Trigozo Reátegui, Cheryl; y García Correa, Idelso Manuel, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Seguidamente, la asesora indicó que luego de realizar un estudio los proyectos de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la aprobación de los proyectos de ley 5621/2022-CR y 5463/2022-CR, que proponen la Ley que modifica el Decreto de Urgencia 005-2020 que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas del feminicidio, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervino la congresista Zeta Chunga. No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al

secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 5621/2022-CR y 5463/2022-CR, que proponen la Ley que modifica el Decreto de Urgencia 005-2020 que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas del feminicidio, con el texto sustitutorio propuesto.

En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 22 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 6124/2023-CR, 6228/2023-CR, 6825/2023-CR y 6849/2023-CR, que proponen la Ley que autoriza el nombramiento de los trabajadores administrativos del sector Educación.

El presidente cedió el uso de la palabra al señor Camilo Pacheco, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen. El asesor manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen los proyectos de ley 6124/2023-CR, 6228/2023-CR, 6825/2023-CR y 6849/2023-CR, que proponen la Ley que autoriza el nombramiento de los trabajadores administrativos del sector Educación. El Proyecto de Ley 6124/2023-CR, Ley de nombramiento progresivo de los trabajadores administrativos del sector educación; el Proyecto de Ley 6228/2023-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de trabajadores administrativos del sector educación; el Proyecto de Ley 6825/2023-CR, Ley que autoriza el nombramiento de trabajadores administrativos del sector educación bajo el régimen laboral del DL 276; y el Proyecto de Ley 6849/2023-CR, Ley que garantiza el nombramiento progresivo e indefinido de trabajadores administrativos del sector educación, establecido en la Ley N° 28676.

Seguidamente, el asesor indicó que luego de realizar un estudio del proyecto de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la aprobación de los proyectos de ley 6124/2023-CR, 6228/2023-CR, 6825/2023-CR y 6849/2023-CR, que proponen la Ley que autoriza el nombramiento de los trabajadores administrativos del sector Educación, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios Quiroz Barboza y Zeta Chunga.

No habiendo más intervenciones, el presidente dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 6124/2023-CR, 6228/2023-CR, 6825/2023-CR y 6849/2023-CR, que proponen la Ley que autoriza el nombramiento de los trabajadores administrativos del sector Educación, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 21 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 721/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Educación la regularización del vínculo laboral de los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos locales.

El presidente cedió el uso de la palabra a la señorita Silvana Acuña, asesora de la comisión, para sustentar el predictamen. La asesora manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen el Proyecto de Ley 721/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Educación la regularización del vínculo laboral de los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos locales. La asesora Silvana Acuña manifestó que la iniciativa legislativa tiene por objeto autorizar al Ministerio de Educación la conversión de las plazas eventuales contenidas en el presupuesto analítico (PAP) de las Gerencias y/o Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, a plazas orgánicas presupuestadas.

En este estado, asume la conducción de la sesión la congresista Camones Soriano.

Seguidamente, la asesora indicó que luego de realizar un estudio del proyecto de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 721/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Educación la regularización del vínculo laboral de los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos locales, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios Mori Celis y Arriola Tueros.

No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 721/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Educación la regularización del vínculo laboral de los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos locales, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 21 votos, a favor; 1 voto, en contra y 1 voto, en abstención.

Presentación del congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, para sustentar el Proyecto de Ley 10337/2024-CR, Ley que modifica el artículo 59 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta dio la bienvenida al congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón para sustentar el Proyecto de Ley 10337/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Bazán Calderón; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció al congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón por su exposición.

Presentación de la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo, para sustentar el Proyecto de Ley 8388/2023-CR, Ley que crea la Universidad Autónoma Húsares de Junín.

La presidenta dio la bienvenida al congresista Silvana Robles Araujo para sustentar el Proyecto de Ley 8388/2023-CR.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Robles Araujo; luego se cedió

la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervino el congresista Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció a la congresista Silvana Robles Araujo por su exposición.

Presentación de la congresista Silvia María Monteza Facho, para sustentar el Proyecto de Ley 9876/2024-CR, Ley que dicta medidas complementarias para la distribución y asignación eficiente de las inversiones públicas para el desarrollo territorial de los gobiernos regionales y locales.

A continuación, la presidenta dio la bienvenida al congresista Silvia María Monteza Facho para sustentar el Proyecto de Ley 9876/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Monteza Facho; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervinieron los parlamentarios Arriola Tueros y Zeta Chunga. No habiendo más intervenciones, se agradeció a la congresista Silvia María Monteza Facho por su exposición.

Presentación de la congresista Margot Palacios Huamán, para sustentar el Proyecto de Ley 10299/2024-CR, Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción y asfaltado de la carretera interregional de doble vía en los tramos de las localidades de Vilcas Huamán, Saurama, Uranmarca, Santa María de Chicmo y Andahuaylas en los departamentos de Ayacucho y Apurímac

Como último punto de la agenda, la presidenta dio la bienvenida al congresista Margot Palacios Huamán para sustentar el Proyecto de Ley 10299/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Palacios Huamán; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció a la congresista Margot Palacios Huamán por su exposición.

Finalmente, la presidenta, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las once horas con ocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....
**LADY MERCEDES CAMONES
SORIANO
PRESIDENTA**

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

.....
**CÉSAR MANUEL REVILLA
VILLANUEVA
SECRETARIO**

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República